



AMNISTIA  
GENERALĂ

ÎMPREȘTIRI  
ÎN MEDIATĂ

## P R O C L A M A

### A Y U N O P O R A M N I S T I A G E N E R A L I R R E S T R I C T A

El Uruguay es desde hace varios años, un país en el que se ha subordinado la declaración Universal de los Derechos Humanos, a los criterios de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esto se ha traducido en los hechos en la inexistencia del Derecho a la libertad y a la seguridad personal, y en muchos casos hasta el derecho a la vida; en el sometimiento a tortura y a condiciones de reclusión inhumanas y degradantes; en la clasificación de los ciudadanos en categorías en función de su militancia política o gremial; en detenciones, secuestros-desapariciones, destierros y prisiones arbitrarias; en la violación de domicilios y correspondencia; en la existencia de una censura periodística que ni equipara a los regímenes más arbitrarios; en la proscripción de hombres, partidos políticos y organizaciones por ejercer el derecho irrenunciable a proclamar sus convicciones, a oponerse al avasallamiento de las libertades, a defender en definitiva la dignidad nacional; en la existencia de prisioneros mantenidos como rehenes en las condiciones más inhumanas; presos de la venganza de un régimen que ha impuesto el orden estático del silencio y el miedo sobre el orden fermental del consenso y la libertad.

Fueron los trabajadores, los estudiantes, los cooperativistas, los militantes y sectores de la oposición política, los familiares de presos, exiliados y desaparecidos, quienes levantaron la exigencia de Amnistía.

Finalmente en el Obelisco el 27 de Noviembre, todas las voces se transformaron en un grito único por la Amnistía General e Irrestricta.

Todo esto es el fruto de una larga lucha contra el silencio impuesto por la fuerza durante más de 10 años y es el reconocimiento a la lucha de todos los perseguidos.

En este marco es que Adolfo Wasem Alaniz, en un supremo acto de afirmación de la libertad, está ofreciendo su vida, está eligiendo su muerte, en una huelga de hambre por sus compañeros reclusos, pero también y fundamentalmente por todos sus hermanos que luchan por una patria justa y fraterna.

En la convicción de que el único camino a transitar en la conquista de todas las reivindicaciones, sin renunciar a ninguno de los principios ni arriar ninguna de las banderas, es el irreversible camino de la movilización popular, profundizando su unidad en la acción, comunicando su sensibilidad con su presencia, ejercitando su vocación de solidaridad en el sacrificio compartido, 21 compañeros que representan a las organizaciones, partidos y corrientes de opinión más abajo firmantes, inician en el día 9 de Julio, un período de 9 días de ayuno en solidaridad con todos los presos políticos con el objetivo de sensibilizar a toda la población y en torno a la irrenunciable necesidad de asumir el compromiso de: **AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA**, como un postulado absolutamente innegociable y de aplicación inmediata.

Si sabemos que ha sido nuestro pueblo quien ha pagado con muerte, cárcel y destierro la imposición de un modelo de sociedad autoritario y de una política económica al servicio de intereses extranjeros y de un sector minoritario de la población que no quiso, no quiere ni querrá la ruptura con el Uruguay dependiente, creemos que la viabilidad para

el respeto por los Derechos Humanos, en nuestro país, sólo es compatible con un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales, económicas y jurídicas. Debemos mantener, entonces, el compromiso irrenunciable que significa la lucha por la defensa y plena vigencia de los derechos humanos, en cualquier circunstancia en que se los viole. Este compromiso de lucha, pasa hoy por la innegociable exigencia de la Amnistía General, Irrestricada e Inmediata, como una conquista fundamental en el avance hacia un sistema democrático, real y participativo, apuntando a la construcción de una sociedad sobre bases de igualdad y justicia social.

**GENERAL**, porque no puede dirigirse a resolver uno o varios casos concretos, manteniendo fuera de su beneficio a otras personas que se encuentran en similar situación.

**IRRESTRICADA**, entendiéndose como tal una amnistía sin restricciones en el campo político.

**INMEDIATA**, condición fundamental para sentar las bases de una sociedad democrática.

No será con compañeros presos, desaparecidos y exiliados que podremos encaminarnos hacia una verdadera salida democrática.

**AMNISTIA GENERAL, IRRESTRICADA E INMEDIATA**, comprendiendo:

- Libertad para todos los presos políticos y sindicales.
- Regreso de los exiliados.
- Aparición con vida de los desaparecidos.
- Restitución de todos los despedidos en función de su filiación política o actividad sindical.
- Levantamiento de todas las proscripciones de hombres y partidos.
- Cese de las libertades vigiladas.
- Pleno reconocimiento y vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Libertad de prensa.
- Derogación de toda la legislación represiva.
- Desmantelamiento del aparato represivo.

Estos reclamos del pueblo, tienen como concepto básico, el poder reiniciar la construcción democrática de la nación en paz. Son por lo tanto ajenos a toda idea de revancha o de venganza, pero presuponen asimismo el irrenunciable derecho a la Justicia sobre todos los delitos de Lesa Humanidad ocurridos en este período.

Estos postulados se consideran innegociables e irrenunciables, en el sentido que constituyen una condición sine qua non para comenzar la efectiva construcción de una sociedad libre, fraterna y participativa, en la cual nunca más pueda ser sustituida la voluntad soberana del pueblo expresada por sus organizaciones representativas, por institución u organización alguna que, amparada en el recurso de la fuerza nos sumerja en tiempos de regresión y violencia.

---

**Madres y familiares de procesados por la justicia militar,  
Desaparecidos y Exiliados. PIT CNT - ASCEP - FUCVAM - SERPAJ -  
CTA - Comisión de Mujeres Uruguayas - Secretariado Justicia Paz y  
Derechos Humanos FRU - Comisión Paz y Bien por los Derechos Humanos -  
Partido Nacional - Frente Amplio - Partido Socialista de los Trabajadores.**

...ANTES UNIDOS Y / ...NTE

UN LE BAA

BR... UNIDOS en LUCHA //  
FUENTES DE TRA AOE DE COC  
NADA DE...

... PRESENTE  
AMNISTIA

ADRES DE PROCESADOS  
POR LA JUSTICIA MILITAR

